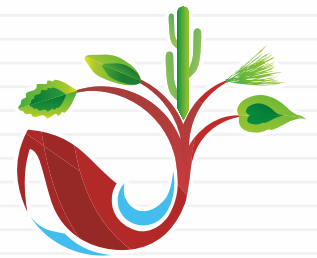


GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN
PARTICIPATIVA DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN
INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (IRE)



CONAFOR

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN

INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (IRE)

Primera edición diciembre 2015

Comisión Nacional Forestal
Periférico Poniente No. 5360
Col San Juan de Ocotán
C.P. 45019
Zapopan, Jalisco, México
www.conafor.gob.mx

CONTENIDO

Introducción	7
1. Los programas de inversión (PI) en el marco de la iniciativa de reducción de emisiones	8
2. Elaboración de diagnóstico, sistematización de información base e identificación preliminar de las actividades del programa de inversión	10
3. Proceso para la construcción participativa del programa de inversión	11
4. Foro regional con las organizaciones	21
5. Trabajo de gabinete del Agente Público de Desarrollo Territorial (APDT)	22
6. Proceso para integrar el documento del programa de inversión	22
Glosario	37
Anexos	39

GUÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN

INICIATIVA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES (IRE)

Introducción

En México, la Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los bosques (REDD+) se concibe como una política de coordinación interinstitucional e intersectorial. REDD+ promueve de manera simultánea, acciones de mitigación y adaptación, a través de un manejo integral del territorio que promueva el desarrollo rural sustentable bajo en carbono, y por tanto, apunta a una convergencia de la agenda ambiental y de desarrollo. Este modelo de manejo integral del territorio es un esquema que reconoce que los procesos de deforestación y degradación forestal son complejos y tienen orígenes tanto internos como externos al sector forestal.

Estos aspectos se contemplan en la propuesta de estrategia nacional para REDD+ (ENAREDD+), actualmente en proceso de consulta a nivel nacional, la cual busca contribuir a la mitigación de gases de efecto invernadero (GEI) y a transitar a una tasa de 0% de pérdida del carbono en los ecosistemas forestales originales.

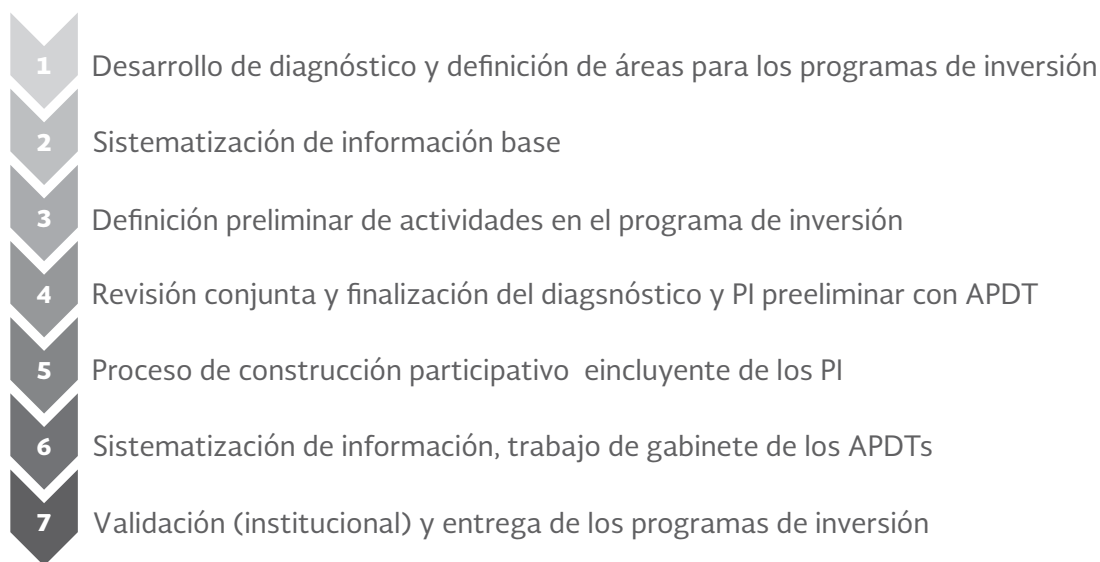
En este contexto, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) propone un modelo de intervención¹ para frenar la deforestación y degradación forestal, aportando elementos clave para la planeación territorial a diferentes escalas, bajo un enfoque de Desarrollo Rural Sustentable. Dicho modelo tiene como objetivo mejorar la coordinación transversal de políticas públicas, especialmente entre los sectores agropecuario y forestal y de los mecanismos de colaboración intergubernamental, que permita dar un nuevo impulso al desarrollo rural, mediante la promoción de modelos sustentables de manejo del territorio.

Como una oportunidad para pilotear el modelo de intervención, el Gobierno de México desarrolla la Iniciativa de Reducción de Emisiones (IRE). Las actividades a implementar bajo esta iniciativa, serán descritas en programas de inversión (PI) de cinco años, identificando la implementación de prácticas productivas y de manejo de recursos naturales que promuevan el desarrollo rural e incidan en las causas de la deforestación y degradación forestal.

La formulación de dichos programas contempla el desarrollo de un diagnóstico, la sistematización de la información base y la definición preliminar de actividades a incluirse en el PI. Posteriormente el PI será consolidado a partir de un proceso de planeación participativa e incluyente, con el objetivo de integrar las realidades y necesidades locales y la validación de las actividades clave para las mejoras de la gestión del territorio. Este proceso busca la participación de distintos actores, con el objetivo de coordinar esfuerzos y que la implementación del PI sea más eficiente.

¹ El Modelo de Intervención en Áreas de Acción Temprana REDD+ se encuentra disponible en: <http://goo.gl/U1BTqy>

El siguiente diagrama enumera las fases principales en el desarrollo de los programas de inversión:



El presente documento tiene como objetivo presentar de manera conceptual los elementos de los PI, así como el proceso a desarrollar para su construcción participativa, de acuerdo con el marco de implementación de la IRE². Adicionalmente, esta guía se ha desarrollado de manera que pueda ser lo suficientemente flexible para adecuarse a las condiciones particulares y necesidades específicas del área de intervención de cada PI.

1. Los programas de inversión (PI) en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones

¿Qué son?

Los PI son instrumentos de planeación territorial a largo plazo, y constituyen el componente medular de la IRE.

Objetivo general y población objetivo

Su objetivo es identificar el tipo de actividades que se llevarán a cabo en una región para reducir la deforestación y degradación, potenciar el desarrollo local y el uso adecuado de los recursos naturales, identificando las sinergias que se pueden establecer entre los diferentes programas de gobierno que inciden en el territorio, así como identificar el tipo de actividades con potencial de mitigación que promoverán la permanencia y sostenibilidad del PI. Su población objetivo son mujeres y hombres propietarios, poseedores, usuarios o usufructuarios de recursos forestales.

² La IRE se desarrolla en el marco del Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques, por lo cual el marco de implementación y documentos relacionados se basan en lo establecido en el Marco Metodológico del Fondo de Carbono (<https://goo.gl/M3jJW8>) y en la nota de idea (ER-PIN) de la Iniciativa de Reducción de Emisiones (<http://goo.gl/GKp6yG>)

Objetivos específicos

- Identificar las principales causas de la deforestación y degradación forestal y su vínculo con las actividades planteadas en el PI.
- Identificar y precisar las actividades a implementar a escala territorial, que lleven a la reducción de emisiones por deforestación y degradación y que promuevan el desarrollo rural sustentable.
- Integrar la perspectiva de los diversos actores locales sobre las actividades a desarrollar en el territorio.
- Impulsar la coordinación y el ordenamiento en el territorio de actividades de distintos sectores, principalmente el agropecuario.
- Facilitar el seguimiento y evaluación de la efectiva implementación de las actividades.

Alcance de los programas de inversión

Para detener y revertir la deforestación y degradación forestal, el PI integrará actividades de distintos sectores, tanto productivas como de conservación, en un territorio que agrupa varias comunidades y ejidos, obedeciendo a un límite ambiental y político administrativo. La escala del programa es regional, por lo que su área mínima de intervención es de 350 mil hectáreas, considerando al menos dos municipios.

Las actividades pueden incluir, pero no limitarse a, acciones de aprovechamiento forestal sustentable, actividades agropecuarias sustentables, actividades de producción sustentable, acciones para fortalecer la gestión local, y actividades para incrementar la coordinación interinstitucional, entre otras.

Los PI promoverán la elaboración de instrumentos de planeación local a escala predial (como son el Programa Predial Integral de Mediano Plazo (P-PREDIAL)³, el Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), programas de manejo forestal); cuando éstos ya existan se tomarán como insumos. Asimismo, los PI deberán incluir actividades dentro de las zonas de transición, de manera que se busque un mejor manejo en las áreas agrícolas-ganaderas.

Los PI consideran la implementación de actividades en dos etapas. La primera etapa o inversiones iniciales son actividades apoyadas por subsidios de diferentes sectores, que son fortalecidas a través de actividades complementarias. La segunda etapa contempla actividades adicionales, que hagan frente a la deforestación y degradación forestal, que no estén consideradas en programas de subsidios y que contribuyan a asegurar la permanencia y evitar desplazamientos de emisiones. Todas⁴ las actividades del PI deberán ser descritas en dicho documento, indicando para cada actividad, el municipio donde se implementará y la superficie que será atendida.

³ La guía para la elaboración del P-PREDIAL se pueden consultar aquí: www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/download/2669

⁴ En el caso de las actividades adicionales, el Programa de Inversión solo incluirá un esbozo preliminar, ya que éstas serán definidas a nivel local a través de un proceso participativo.

A continuación se describe el tipo de actividades a incluir en los PI⁵:

Inversiones iniciales (primera etapa).

Constituyen actividades que sean apoyadas por subsidios de diferentes sectores de manera articulada, complementadas con actividades que tienen como objetivo habilitar las condiciones para la implementación efectiva de los subsidios y de las inversiones futuras que hagan frente a la deforestación y degradación, así como detonar procesos de fortalecimiento de capacidades y de la gobernanza local. Como inversiones iniciales se consideran dos tipos de actividades:

- a. Actividades apoyadas por subsidios de distintos sectores para hacer frente a las causas de deforestación particulares de la región.

Esta etapa incluye actividades que son apoyadas por programas de subsidios de distintos sectores, considerando posibles combinaciones que sean complementarias y fomenten sinergias entre subsidios y entre comunidades de una región con condiciones particulares. Para promover la coordinación al interior de los ejidos y comunidades, al iniciar esta etapa se deberán desarrollar, o ajustar cuando ya existan, el Programa Predial de Desarrollo Integral (P-PREDIAL) y el Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC).

El P-PREDIAL tiene validez como un plan de apoyo para las actividades indicadas ante la CONAFOR, sin embargo, puede incluir proyectos dirigidos a otras instituciones de gobierno, y aunque no sirva para una gestión automática de estos otros apoyos, sí funciona para dar una claridad de las etapas que se requieren para llegar al manejo integrado del territorio. Durante el proceso anual de desarrollo de estos instrumentos de planeación se debe buscar el involucramiento de quienes no tienen derechos de propiedad y de mujeres que realizan proyectos productivos en el área de intervención.

- b. Actividades complementarias.

Se refiere a las actividades que tienen como objetivo habilitar las condiciones para la implementación efectiva de subsidios y de la posterior implementación de las actividades de la segunda etapa⁶.

Actividades adicionales que contribuyan a asegurar la permanencia y evitar el desplazamiento de emisiones (segunda etapa)

Las actividades de la segunda etapa del PI representan acciones nuevas o versiones mejoradas de actividades apoyadas por programas de subsidio. También podrán ser prácticas tradicionales que se implementen en condiciones novedosas. Las actividades

⁵ La información más detallada sobre el tipo de actividades de cada etapa, se describe en el documento “Elementos para el diagnóstico y sistematización de la información base para el desarrollo de los programas de inversión”

⁶ Para mayor detalle sobre las actividades a incluir en el programa de inversión ver el Anexo 2 Elementos para el diagnóstico y sistematización de la información base para el desarrollo de los programas de inversión.

de esta etapa contribuirán a asegurar la permanencia, evitar el desplazamiento de emisiones, a aumentar la productividad y a promover el desarrollo a nivel local y son aquellas que no reciben financiamiento o no son atendidas bajo ningún concepto de apoyo de programas de subsidio⁷.

Es importante resaltar que los programas de inversión deberán ser revisados periódicamente, con el objetivo de realizar ajustes durante su implementación en caso de ser necesario.

2. Elaboración de diagnóstico, sistematización de información base e identificación preliminar de las actividades del programa de inversión

La Gerencia Estatal de la CONAFOR, en coordinación con el Gobierno del Estado, realizará el diagnóstico preliminar sobre las causas de la deforestación y degradación, y sistematizará la información base con el objetivo de contar con un documento preliminar del PI. Este documento deberá describir de manera clara los objetivos del PI, el área de intervención, la problemática a atender y las actividades que serán realizadas en la primera etapa⁸.

Es importante mencionar que por la naturaleza de los PI, los objetivos que persiguen y la escala que consideran, los Agentes Públicos de Desarrollo Territorial (APDT) tendrán un papel importante en su desarrollo e implementación.

Los APDT obedecen a intereses públicos y trabajan a escala regional apoyando en la planeación estratégica del territorio, facilitando la colaboración intergubernamental y la coordinación de las políticas públicas a nivel regional y local, promoviendo el manejo sustentable de los recursos naturales, con el objetivo de la integración espacial a nivel de paisaje.

Los APDT retomarán, en el proceso de construcción participativa del PI con las comunidades y ejidos, tanto las actividades apoyadas a través de subsidios como las complementarias que se definan en el documento preliminar (diagnóstico). Se podrán incluir otras actividades apoyadas por subsidios o complementarias si los ejidos y comunidades lo consideran relevante. Además los APDT complementarán el documento con otras secciones que son fundamentales para el éxito de los PI y que se describen en la siguiente sección.

7 La implementación de las actividades adicionales se hará con recursos del pago por la reducción de emisiones que resulten de la implementación de las inversiones iniciales. Considerando esto, el proceso participativo que se realice para definir las actividades adicionales servirá para la construcción de un Plan de Distribución de Beneficios.

8 El diagnóstico y la sistematización de la información base se realizarán de acuerdo con lo establecido en el documento "Elementos para el diagnóstico y sistematización de la información base para el desarrollo de los programas de inversión" incluido en el Anexo 2 del presente documento.

3. Proceso para la construcción participativa del programa de inversión

En esta sección se describe el proceso que tendrá que seguir el APDT para la construcción participativa del PI. Este proceso incluye el desarrollo de talleres con representantes a nivel local y una retroalimentación de este trabajo con actores clave. Se espera que la duración de este proceso sea de entre cinco y siete semanas.

El documento preliminar del PI descrito en la sección 3 del presente documento, será el principal insumo para la construcción participativa. Para ello, previo a la realización de los talleres, el APDT deberá estudiarlo, revisarlo y de ser necesario, fortalecerlo en coordinación con la CONAFOR y el Gobierno del Estado.

Previo al inicio del proceso de construcción participativa del PI, la CONAFOR, en colaboración con el Gobierno del Estado y otros socios (Proyecto LAIF y MREDD+), llevará a cabo un curso de capacitación para los APDT sobre los contenidos de esta guía, la aplicación de métodos participativos y la inclusión de la perspectiva de género y pertinencia cultural en la elaboración de dichos programas.

3.1 Talleres participativos con representantes a nivel local

a) Objetivo y características de los talleres participativos

El proceso participativo con representantes a nivel local se desarrollará a través de talleres por municipio o grupos de municipios (según sea el número de núcleos agrarios con terrenos forestales). Estos talleres tendrán el objetivo de retroalimentar con los núcleos agrarios y otros actores clave a nivel local los principales elementos del PI con el fin de recabar sus opiniones, recomendaciones y necesidades.

Durante este proceso se deberá:

- Promover la participación efectiva e incluyente, considerando a no propietarios, mujeres y jóvenes así como población indígena o afrodescendiente.
- Proveer información culturalmente apropiada sobre el PI, la razón de su realización y el rol de las comunidades y otros actores en su desarrollo.
- Informar sobre los posibles riesgos y beneficios de las comunidades en su participación.

b) Participantes:

Representantes de los núcleo agrario (integrantes de la Mesa Directiva) y actores clave (pequeños propietarios) identificados en el las comunidades por el APDT. Entre los actores clave a invitar a los talleres se deberá identificar participantes que sean mujeres y jóvenes.

c) Invitación dirigida

Como preparación a cada evento, será necesario elaborar invitaciones personalizadas a los distintos sectores de interés. Se sugiere hacerla llegar a los interesados a través de correo electrónico o en físico (en función de su ubicación y acceso a medios electrónicos) previo a la realización de cada evento incluyendo:

- Datos del invitado(a)
- Objetivo del taller
- Evento al que se invita
- Sede
- Fecha y horario
- Programa
- Datos de contacto

En los municipios con alto índice de analfabetismo se podrá acudir y entregar la invitación escrita y explicarla de manera oral. Para los talleres con alta presencia indígena, se deberá considerar la participación de un intérprete.

d) Selección de la sede del taller

Los principales elementos a tomar en cuenta para la selección del lugar para el evento son:

- Espacio adecuado para el número de participantes.
- Fácil accesibilidad para los invitados
- Adecuadas características de iluminación y de ventilación, cantidad de tomas de corriente, disposición del montaje.
- Medios audiovisuales (cañón, pantalla) y sonido (micrófonos y audio)
- Material didáctico de apoyo: pizarrones, rotafolios, etc.
- Montaje (sillas, mesas): buena visibilidad, su comodidad, la distribución del espacio, así como el tránsito de personas.

Preguntas que apoyan la preparación de los talleres municipales:

- ¿Cuál es el objetivo del taller?
- ¿Cuáles son los resultados que se quieren obtener?
- ¿Cuál es el número de participantes esperado? ¿Cuál es su perfil?
- ¿La convocatoria, fecha y hora programadas promueven la asistencia de la mayoría de los actores considerando mujeres y jóvenes?
- ¿Participará población indígena? ¿De qué forma se retomarán sus conocimientos, tradiciones y estructuras de organización?

- ¿Se cuenta con un moderador o facilitador del taller?
- ¿Se cuenta con la logística necesaria para asegurar la participación de los invitados?
- ¿Qué método se utilizará para trabajar con los distintos actores? ¿Se considera el uso de una metodología amigable pero eficaz para este tipo de ejercicios?
- ¿Se cuenta con métodos y materiales innovadores de capacitación como video, animaciones, material didáctico para promover un mejor entendimiento del tema?
- ¿Se cuentan con materiales didácticos culturalmente adecuados?
- ¿El sitio donde se realizará el taller es adecuado (tamaño, iluminación, acústica)?

e) Agenda general para el taller

El taller se divide en cuatro bloques que se describen a continuación:

Bloque 1: Introducción y contexto

Este bloque tiene como objetivo explicar el contexto en el que se realizan los PI, se sugiere que este bloque cuente con las siguientes actividades:

- Presentación de REDD+ en México. Esta presentación tiene el objetivo de dar a conocer el compromiso de México para reducir la deforestación y la degradación forestal.
- Diálogo sobre la problemática regional y las principales causas directas y subyacentes a la deforestación y la degradación forestal. Se discute entre los participantes que con la deforestación se pierde la capacidad productiva de sus recursos. A través de una dinámica se dan a conocer y se retroalimentan las causas directas e indirectas que la originan, el efecto que tienen en su bienestar y lo que se tiene que hacer para detener el problema. Se explica que el PI busca aumentar la productividad, mejorar el ingreso y detener la deforestación y degradación. Se expone la importancia de hacer este trabajo a nivel regional, colectivamente en lugar de individualmente.
- Descripción del área de intervención y los municipios considerados. Se explica que el área se definió considerando un conjunto de municipios con características similares que actuarán en conjunto para resolver la problemática. Para esta presentación se necesita contar con un mapa o imagen del área de intervención y una ampliación a cada uno de los municipios donde se realicen los talleres.
- Explicación sobre los programas de inversión y sus objetivos. Tiene el objetivo de dar a conocer que el PI es un instrumento de planeación que busca organizar participativamente las acciones en el territorio. El programa considerará actividades para mejorar los sistemas productivos de ejidos y comunidades a fin de aumentar su productividad y disminuir la deforestación y degradación forestal.

Las actividades del programa son a nivel regional y se definen con los ejidos y comunidades. A través del PI, los programas públicos se ejecutarán y diseñarán de una mejor manera para resolver la problemática.

También se debe explicar que se buscará que las actividades de dichos Programas formen parte de los planes municipales de desarrollo y de desarrollo rural sustentable para que sean prioridad del estado y la federación. Finalmente se menciona que los PI no contarán con recursos complementarios.

Bloque 2: Análisis de las actividades en el programa de inversión

- Presentación de las actividades de la región pre identificadas. Se describe el proceso que se llevó a cabo para definir estas actividades.
- Mesas de trabajo para identificar actividades. Identificar actividades para mejorar los sistemas de producción y no sustituirlas y que contribuyen a la solución del problema.
- Explicación del vínculo de los instrumentos de planeación local (P-PREDIALI y OTC) con el PI. Se menciona que es la forma de articular en el predio al sector agropecuario con el sector forestal. En este espacio se retoman los resultados de la encuesta previa que contiene información sobre cuáles y cuántos ejidos cuentan con estos instrumentos.
- Ejercicio en mesas de trabajo para identificar potenciales actividades complementarias y otras. En este espacio los participantes dan ideas sobre actividades que ayudarían a complementar las actividades definidas anteriormente y actividades que no son apoyadas por programas de subsidios. Las actividades que se identifiquen en este espacio deberán promover el aumento de la productividad y el desarrollo en la región. Éstas podrán ser nuevas, versiones mejoradas de actividades apoyadas por subsidios o prácticas tradicionales que se implementen en condiciones novedosas.

Bloque 3: Análisis de los cobeneficios del programa de inversión e identificación de potenciales riesgos sociales y ambientales

- Ejercicio para identificar y priorizar los cobeneficios que pueden esperar las comunidades y ejidos de su participación en el PI, entre los que se encuentran:

Ambientales:

- Conservar el patrimonio natural de las comunidades para mantener su potencial productivo en el futuro.
- La mejora o la preservación de la biodiversidad y otros servicios de los ecosistemas (hidrológicos). Ejemplo: conectividad ente territorios.

Sociales:

- Reducción de pobreza
- Promover la mejora de los medios de vida locales.
- Promover estructuras de gestión forestal transparentes y eficaces.
- Promover y fortalecer actividades productivas tradicionales.
- Fortalecer la participación de jóvenes y mujeres en el manejo del territorio.
- Prácticas de atención diferenciada a pueblos indígenas.

Adicionalmente, en el Anexo 3 se incluye un listado de cobeneficios ligados a actividades genéricas preidentificadas.

- Ejercicio para analizar y retroalimentar los potenciales riesgos sociales y ambientales de la implementación de las actividades del programa de inversión. A continuación se presentan algunas preguntas que podrían servir de apoyo durante el ejercicio en el taller:

Existe la posibilidad de que las actividades identificadas puedan:

1. Restringir la calidad y el acceso a los productos forestales
2. Disminuir la capacidad para adaptarse ante el cambio climático y vuelvan más vulnerables al cambio climático a las comunidades y ejidos?
3. Degradar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, por ejemplo, se favorecen especies de árboles de un solo tipo en lugar de la diversidad de especies
4. Causar efectos no deseados en otras zonas o terrenos cercanos
5. Afectar negativamente las formas de vida locales o tradicionales de las comunidades locales o pueblos indígenas
6. Afectar los bosques y productos forestales de importancia tradicional y espiritual
7. Excluir a mujeres y jóvenes de las actividades
8. Discriminar la participación de los pueblos indígenas
9. Tener potencialmente impactos adversos inequitativos o discriminatorios sobre las personas que viven en la pobreza o los individuos o grupos marginados o excluidos
10. Tener impactos adversos inequitativos sobre igualdad de género o la situación de las mujeres y las niñas

Bloque 4: Cierre

- Espacio para presentar las conclusiones y principales ideas en plenaria.
- Se realizará una invitación para que los representantes de los núcleos agrarios informen al resto de los miembros acerca del PI, la oportunidad que representa para ellos y cómo se vincula con su P-PREDIAL y OTC.
- Aplicación de una encuesta para recabar las opiniones y percepciones de los participantes del taller.

El APDT deberá formular una agenda específica para cada taller considerando el contexto regional, que considere los cuatro bloques y temas mencionados anteriormente, definiendo claramente los responsables para cada actividad.

3.2 Sistematización de los resultados de los talleres

Los APDT deberán contar con un medio para documentar el proceso y sistematizar los comentarios, observaciones y sugerencias de los actores para integrarlos al PI. Asimismo, el APDT, con apoyo del facilitador, elaborará un expediente de cada taller realizado, con el objetivo de incluirlo como anexo al PI.

La sistematización de cada taller deberá contener los cinco elementos que se describen a continuación. Es importante resaltar que el expediente completo (original en físico y una copia electrónica) deberá ser entregado a la Gerencia Estatal de la CONAFOR a más tardar 15 días después del desarrollo del último taller participativo en la región.

1) Ficha con Información general del taller

Nombre de la región		
Nombre de la APDT		
Fecha del taller		
Ubicación	Localidad	
	Municipio	
No. de participantes		
No. de ejidos o comunidades representados		
No. de mujeres participantes		
Principales resultados		

2) Memoria fotográfica con pies de foto. Deberá incluirse por lo menos una foto por cada actividad del taller y una foto grupal.

3) Lista de asistencia escaneadas. La lista deberá contener al menos los siguientes elementos.

Nombre del evento						
Fecha						
Lugar						
Nombre	Cargo	Organización / dependencia / asociación / ejido / comunidad	M / F	Firma / huella	Etnía indígena	Menor de 30

4) Sistematización de los principales resultados por ejercicio en el taller.

Se deberán sistematizar los resultados de los siguientes ejercicios:

- a. Causas de la deforestación y degradación, y actividades (généricas, subactividades y complementarias).

Los comentarios derivados del ejercicio del árbol de problemas (o el ejercicio que se haya elegido) se sistematizarán utilizando el siguiente formato:

Causa deforestación o degradación	Actividades genéricas	Subactividades	Actividades complementarias

b. Cobeneficios ligados a las actividades identificadas.

En el Anexo 3 se incluye un listado de cobeneficios asociados a actividades genéricas preidentificadas.

Actividades genéricas	Subactividades	Cobeneficios (identificar los cobeneficios que hayan sido priorizados por los participantes)

c. Riesgos ambientales y sociales vinculados a las actividades identificadas, así como las potenciales medidas de mitigación que se hayan encontrado en el grupo.

Actividades genéricas	Subactividades	Riesgos sociales	Riesgos ambientales
Riesgos ambientales		Medidas para reducirlos o mitigarlos	
Riesgos sociales		Medidas para reducirlos o mitigarlos	

5) Encuesta final



(Incluir logotipos pertinentes)

Estado	
Municipio	
Región	
Taller	

Objetivo: La presente evaluación tiene como finalidad conocer su opinión sobre el taller en el que participó, las respuestas nos servirán para mejorar.

Nombre del taller		Fecha de realización (DD/MM/AÑO)	
Nombre del facilitador		Lugar	

Instrucciones: por favor exprese su opinión sobre los siguientes aspectos, señalando el número correspondiente en el recuadro de la derecha, según la siguiente escala:

1= En desacuerdo, 2= Parcialmente en desacuerdo, 3= Parcialmente de acuerdo, 4= Totalmente de acuerdo

I. Taller	Calificación			
Los temas presentados fueron suficientes para alcanzar el objetivo del taller	1	2	3	4
En qué nivel considera que se ha cumplido el objetivo del taller	1	2	3	4
Se realizaron actividades prácticas o ejercicios para una mejor comprensión de los temas	1	2	3	4
Considera que los conocimientos del taller tendrán influencia en sus actividades de trabajo	1	2	3	4
Considera que los temas presentados son importantes para su vida diaria	1	2	3	4
Considera la duración del curso suficiente	1	2	3	4
II. Facilitador	Calificación			
Expuso el objetivo y temas del taller	1	2	3	4
Mostró dominio y calidad del contenido del taller	1	2	3	4
Se resolvieron las dudas sobre los temas	1	2	3	4
Inició y finalizó a tiempo las sesiones y las dinámicas de los talleres	1	2	3	4
Demostró habilidades de manejo del grupo y técnicas participativas	1	2	3	4
III. Material	Calificación			
Se contó con los materiales didácticos adecuados	1	2	3	4
El material utilizado como presentaciones y dinámicas fueron claras y precisas	1	2	3	4
La variedad del material de apoyo fue útil para explicar de mejor manera los temas del taller	1	2	3	4

IV. Organización del taller	Calificación			
Hubo suficiente organización en el taller	1	2	3	4
La invitación a participar al taller fue adecuada y se realizó con tiempo	1	2	3	4
La puntualidad del (la) organizador(a) del curso fue adecuada	1	2	3	4
La iluminación, ventilación y aseo del lugar fue el adecuado	1	2	3	4
La acústica del lugar fue la adecuada	1	2	3	4
El lugar para la impartición del taller fue adecuado	1	2	3	4
El servicio de alimentación fue el adecuado	1	2	3	4
V. Autoevaluación del participante	Calificación			
Me comprometí con el taller	1	2	3	4
Asistí por convicción propia al taller	1	2	3	4
Asistí por convicción propia al taller	1	2	3	4
Aprendí nuevos temas y conceptos para aplicarlos en mi vida diaria	1	2	3	4
Son muy importantes tus comentarios o sugerencias para mejorar				
COMENTARIOS Y SUGERENCIAS:				
GRACIAS				

4. Foro regional con las organizaciones

Después de los talleres municipales, el APDT convocará a un foro con representantes de las Asociaciones Regionales de Silvicultores y de las Asociaciones Regionales Ganaderas y a organizaciones de mujeres y de pequeños propietarios poseedores de bosques, Agentes de Desarrollo Local (ADL), Agentes de Desarrollo Rural (ADR), y organizaciones de la sociedad civil y representantes de población indígena para participar en la construcción de los PI, recabar sus ideas y opiniones. Para ello, el APDT deberá desarrollar la agenda y metodología del taller, considerando un día de duración.

Los resultados de este foro deberán de ser sistematizados con el fin de elaborar un expediente que incluya como mínimo los cinco elementos descritos anteriormente.

1. Ficha con Información general del taller
2. Memoria fotográfica con pies de foto.
3. Lista de asistencia escaneadas.
4. Sistematización de los principales resultados por ejercicio en el taller.
5. Encuesta final

El expediente completo (original en físico y una copia electrónica) deberá ser entregado a la Gerencia Estatal de la CONAFOR en conjunto con el expediente de los talleres participativos.

5. Trabajo de gabinete del Agente Público de Desarrollo Territorial (APDT)

Después de la realización de los talleres y del foro regional, el APDT fortalecerá el PI con los comentarios y sugerencias recibidas que sean pertinentes y viables.

Además de los insumos obtenidos como resultado del proceso participativo, el APDT contará con una caja de herramientas que contiene una serie de elementos (estudios, bases de datos, reportes de consultorías) con información clave para apoyar el trabajo de gabinete que requiere la integración del PI.

El programa de inversión se integrará de acuerdo con el contenido descrito en la sección 7 y utilizando la plantilla anexa a la presente guía.

6. Proceso para integrar el documento del programa de inversión

En esta parte de la guía se describen las secciones que integran el PI y las instrucciones para su llenado. Los principales insumos para su integración son los siguientes:

- Diagnóstico e información base para el desarrollo de PI.
- Taller de capacitación para APDT.
- Caja de herramientas para la construcción participativa de los programas de inversión.
- Espacios participativos (talleres) con representantes a nivel local y foros regionales.

Además el APDT podrá utilizar información complementaria como estudios, análisis, bases de datos y reportes, que considere relevantes.

El PI se conforma por las siguientes secciones:

a. Resumen

Esta sección incluye una síntesis global de los principales aspectos que integran el PI. Se recomienda llenar esta sección al final, cuando se completen los demás elementos. El resumen deberá incluir por lo menos los siguientes puntos:

- El área de intervención
- La problemática que atiende, mencionando solo las principales causas (directas y subyacentes) de la deforestación y degradación forestal.
- El alcance del PI y el tipo de actividades a ser implementadas.
- Los principales resultados esperados.
- Las instituciones, organizaciones, ejidos y comunidades involucradas en el diseño del PI, proceso participativo e implementación.
- Las fuentes de financiamiento identificadas para desarrollarlo.

b. Contexto

Incluye una descripción de las acciones realizadas a nivel regional en el contexto del proceso de REDD+ en México. Para integrar la información de contexto, se recomienda describir de manera breve los siguientes puntos desde la perspectiva de la región que atiende el programa de inversión:

- Instrumentos de política, leyes y arreglos institucionales en el contexto del proceso de preparación para REDD+ (con énfasis en instrumentos estatales y municipales)
- Principales actividades realizadas a nivel regional en el contexto del proceso de preparación para REDD+ y resultados obtenidos. Incluir el vínculo con el desarrollo de la Estrategia Estatal REDD+, en caso de existir.
- Instrumentos de planeación, proyectos o experiencias relevantes que se desarrollen a nivel territorial y a nivel de ejido o comunidad y cómo suman éstas al proceso de preparación para REDD+.

c. Objetivos del programa de inversión

De acuerdo con el documento preliminar (diagnóstico) del programa de inversión.

d. Área de intervención

De acuerdo con el documento preliminar (diagnóstico) del programa de inversión.

e. Problemática a atender

Utilizando la información del diagnóstico e información base, la caja de herramientas y otros estudios y análisis que el APDT considere relevantes, se identificarán las principales causas directas e indirectas de deforestación y degradación forestal.

Ejemplo:

Causa	Efectos deforestación	Efectos degradación forestal
Ganadería extensiva con uso de pastizales inducidos	Conversión de selva baja, bosque de encino y matorrales a pastizales inducidos	Fragmentación del bosque. Degradación de la vegetación y de suelos. Incendios por quemas de desmonte. Demanda de postes para cercas.

f. Definición de actividades

Esta sección incluye la descripción de las actividades por etapas, de acuerdo al documento preliminar del PI y a los resultados del proceso participativo.

Para las actividades de la primera etapa, se indicará, para cada actividad genérica (subsidio), sus subactividades (conceptos de apoyo) indicando el programa/proyecto y dependencia que lo apoya, el municipio donde se implementará y la superficie que será atendida.

Además de describir las actividades el APDT elaborará una tabla resumen, de acuerdo con el siguiente ejemplo:

Actividad genérica	Subactividades (conceptos de apoyo)	Programa(s) de subsidio (dependencia)	Estado	Municipio(s)	Superficie a atender (ha)
Sistemas Silvopastoriles		Programa Estratégico Nacional de Sistemas Silvopastoriles Intensivos para la Ganadería Sustentable del Trópico de México. (SAGARPA)	Chiapas	Ocozocoautla de Espinosa	3,000

Para cada actividad genérica se incluirá el listado de las actividades complementarias describiendo cómo éstas complementan o promueven la efectiva implementación de las actividades genéricas (primera etapa) e indicar quién sería el responsable de su creación si es una actividad nueva o de realizar los ajustes o mejoras necesarias para su implementación, en caso de que se trate de una actividad existente. Se deberá incluir su localización en caso de que se trate de una actividad a implementar en campo.

Actividad genérica	Actividad complementaria	Responsable	Descripción	Localización

Como se especificó anteriormente, durante los talleres y foro regional se identificarán ideas preliminares sobre actividades de la segunda etapa las cuales no son apoyadas por programas de subsidios, promoverán el aumento de la productividad y el desarrollo en la región, y contribuirán a asegurar la permanencia y evitar el desplazamiento de emisiones.

En esta sección del PI se incluirán estas ideas preliminares. Se deberá indicar, para cada una de ellas, si es nueva, una versión mejorada de una actividad apoyada por subsidios o si se trata de una práctica tradicional que se implementa en condiciones novedosas. Además, incluir su localización, en caso de que se trate de una actividad a implementar en campo.

Actividad adicional	Seleccione: a) Nueva b) Mejorada	Descripción	Propuesta de localización

g. Desplazamiento de emisiones (fugas) y permanencia (no reversiones)

g.1. Desplazamiento (fugas)

El desplazamiento⁹ se refiere a las emisiones que se han trasladado del área donde se desarrollan las actividades REDD+ a otras áreas, el desplazamiento puede ocurrir a distintos niveles: dentro del área de intervención (área del programa de inversión), entre áreas de intervención (entre programas de inversión), entre áreas de intervención dentro del estado y de un estado a otro.



El desplazamiento sucede cuando las acciones que llevan a la deforestación se trasladan a un municipio o estado fuera del área de incidencia del APDT que es el área de intervención del PI. Por lo cual, en esta sección el APDT deberá identificar las posibilidades de que las acciones que provocan deforestación y/o degradación forestal se desplacen fuera del área de intervención. Para esto, se realizará una evaluación del riesgo de desplazamiento y se definirán posibles estrategias o medidas para su mitigación. A continuación se enlistan algunas preguntas para orientar dicha evaluación:

- ¿Cuáles de las actividades REDD+ propuestas en los programas de inversión podrían generar fugas hacia fuera del área del APDT o el área del estado? ¿Cuáles son más probables?
- ¿Hacia dónde sería más factible que se desplazara la deforestación/degradación? ¿Hacia dónde sería menos factible? ¿Por qué?
- ¿Qué medidas podrían reducir estos riesgos?
- ¿Qué medidas se incluyen ya en los programas de inversión para reducir el riesgo de desplazamiento de emisiones?

9

Ver definición en el glosario

Ejemplo:

Causa deforestación/ degradación	Riesgos de que ocurra desplazamiento (fugas)	Posibilidad de que suceda	Impacto (medio/alto/bajo)	Medidas para mitigar riesgo
Ganadería en paltizales	La ganadería se desplaza a predios fuera de la zona de intervención del PI	Media	Ato	Fortalecer la comunicación y colaboración con otros APDT

g.2 Permanencia (no reversiones)

Una vez que se ha logrado reducir emisiones a través de intervenciones REDD+, existe el riesgo de que este beneficio ambiental se pierda o revierta.

Un ejemplo sería el caso en donde se logró intensificar la ganadería y restaurar áreas degradadas incrementando la capacidad de carga de la región, debido a lo anterior se redujeron las emisiones, sin embargo el precio de la carne se incrementó y hubo una fuerte inversión en ganado, lo que llevó a sobre pastorear los terrenos por lo que se degradó y se incrementó la deforestación o la degradación.

Para que las reducciones de emisiones conseguidas en el sector forestal puedan considerarse permanentes (comparables con las RE logradas en otros sectores, como el de la energía) el carbono debe mantenerse capturado por largos períodos de tiempo (idealmente) durante la vida atmosférica del CO (60-100 años), pero en términos prácticos, al menos un par de décadas).

Las reversiones pueden estar relacionadas con a una variedad de causas, incluyendo cualquier motivo que interrumpa las actividades REDD+ (falta de interés o compromiso por parte de los participantes, mejores alternativas económicas, falta de gobernanza, falta de capacidad, organización y conflictos) hasta fenómenos naturales que destruyan o degraden el bosque.

Es importante considerar, que el diseño de los PI busca implementar actividades que generen transformaciones que continúen a lo largo del tiempo, vinculándolas con otros procesos más amplios en el territorio. Por lo anterior, en el PI se identificarán los principales riesgos de reversión en la región de intervención, para lo cual, se presenta una serie de preguntas para guiar este proceso:

- ¿Cuáles son los principales riesgos de reversiones que se pueden identificar tomando en cuenta el diseño de los programas de inversión, las medidas que contienen y el contexto de las áreas de intervención?
- ¿Qué sería necesario para que el modelo de los programas de inversión se volviera permanente (esto es, que las actividades que propone se mantuvieran a largo plazo)?
- ¿Qué medidas incluyen ya los programas de inversión para promover la permanencia de las reducciones de emisiones?

Los resultados del análisis deberán incluirse en el siguiente cuadro:

Descripción del riesgo y factores que provocarían la reversión	Probabilidad de que suceda	Impacto	Medidas para mitigar o minimizar riesgos de reversión

h. Proceso participativo

En esta sección del documento del PI se incluirán los cinco elementos con la información tratada durante los talleres y el foro regional, y como anexos deberán incluirse los elementos descritos en la sección 3.2 de este documento.

Adicionalmente, se deberá incluir la información sobre las medidas y acciones que se llevaron a cabo para asegurar la información y participación en el PI, de acuerdo con el siguiente formulario:

Medidas y acciones para asegurar la información y participación en el programa de inversión

1. Acciones durante la construcción del programa de inversión

1.1 Durante el proceso de construcción participativa del programa de inversión ¿se utilizaron metodologías y procesos participativos adecuados a los actores locales incluyendo población indígena y mujeres? (seleccione)

Se cumple

No se cumple

Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):

Si no se cumple, ¿cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

1.2 Durante el proceso de construcción participativa del programa de inversión ¿se convocaron e incluyeron a mujeres, jóvenes y a miembros de comunidades sin derechos de propiedad en el proceso? (seleccione)

Se cumple

No se cumple

Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):

Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

1.3 Durante el proceso de construcción participativa del programa de inversión ¿se consideraron las estructuras de gobernanza existentes para las actividades del PI? (seleccione)

Se cumple

No se cumple

Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):

Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

1.4 Durante el proceso de construcción participativa del programa de inversión ¿se incluyeron los conocimientos y tradiciones de la población indígena? (seleccione)

Se cumple

No se cumple

Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):

Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

2. Acciones de Información y retroalimentación

2.1 ¿Existe un espacio o mecanismo proactivo para acceder, pedir o dar información sobre el programa de inversión que sea accesible a los participantes o interesados en el programa de inversión? (seleccione)

Se cumple

No se cumple

Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):

Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

2.2 Describa ¿de qué forma y a través de cuáles mecanismos se informará de manera periódica sobre los avances y resultados del Programa de Inversión a los participantes? (describa)

Descripción:

2.3 En el caso de que existan conflictos o disputas relacionadas con la implementación de actividades del programa de inversión, ¿A través de qué mecanismo se atienden/resuelven? (seleccione)

Se cumple

No se cumple

Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):

Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

i. Salvaguardas sociales y ambientales

De acuerdo con lo establecido en la última versión de la ENAREDD+, las salvaguardas se entienden como principios, condiciones o criterios sociales y ambientales que guían el diseño e implementación de políticas, programas y otras acciones.

Las salvaguardas tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier impacto negativo directo e indirecto en los ecosistemas y en la población, en particular de las comunidades y pueblos indígenas que habitan en ellos. También logran identificar, analizar y manejar los riesgos y áreas de oportunidad, pues su implementación contribuye a potencializar los beneficios e impactos positivos sociales y ambientales.

México ha dado reconocimiento expreso a las salvaguardas de REDD+ y en la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+)¹⁰ contempla el desarrollo de un Sistema Nacional de Salvaguardas y un Sistema de Información de Salvaguardas¹¹.

Cabe resaltar, que el análisis del marco legal relevante y aplicable a las salvaguardas REDD+ en México realizado en 2013¹², presentó resultados donde México establece un marco legal sólido y robusto que sienta las bases para definir, regular y poner en práctica las salvaguardas de REDD+ y por lo tanto de las salvaguardas de otras iniciativas multilaterales o bilaterales.

Adicionalmente, en los últimos años se han implementado de manera exitosa, proyectos relacionados con bosques y cambio climático donde se aplican las políticas operacionales del Banco Mundial. Estas lecciones aprendidas brindan un insumo relevante para el establecimiento de principios y procedimientos claros que aseguren una perspectiva social y ambiental integrada en la ejecución de actividades en el territorio.

Asimismo, es importante hacer hincapié que el procedimiento general planteado para llevar a cabo un proceso participativo en la integración de los PI, es parte integral del cumplimiento de las salvaguardas. Se deberá tomar en consideración que la información generada a partir de los resultados del proceso participativo dará insumos para las salvaguardas aplicables.

i.1 Identificación de riesgos sociales y ambientales

El APDT identificará los posibles riesgos ambientales y sociales asociados a la implementación de las actividades del PI en el territorio, y con base en ello se desarrollarán las medidas y acciones para evitar impactos negativos. El proceso busca reducir la posibilidad de que existan impactos negativos en el medio ambiente o la comunidad; también potencializar los beneficios positivos.

Utilizando la información de los talleres municipales y foros como principal insumo,

10 Más información en el siguiente link: www.enaredd.gob.mx

11 <http://goo.gl/zvqeAx>

12 <http://goo.gl/HWFzDY>

identifique los principales riesgos ambientales y sociales que tendría la implementación de las actividades del programa de inversión. Fortalezca la información de los talleres y foros o incluya riesgos adicionales si se considera necesario.

Para cada uno de los riesgos identificados se deberán describir las medidas, acciones

Actividades genéricas	Subactividades	Riesgo		Clasificación de riesgos	
		Ambiental	Social	Probabilidad (alta, media, baja)	Impacto (alto, medio, bajo)

o procesos existentes o que serán llevados a cabo para reducir y prevenir los riesgos ambientales, sociales y de política.

Para la identificación y evaluación de los riesgos sociales, se deberán tener en cuenta

Riesgos sociales	Medidas para reducir riesgos

los factores culturales, económicos y políticos que incluyen el género. Es importante que las medidas utilizadas para prevenir y reducir los riesgos tengan en cuenta las consideraciones de género.

Riesgos sociales	Medidas para reducir riesgos

j. Desarrollo de metas

j.1 Metas

El grado de progreso de las actividades del PI se medirá por medio del cumplimiento de metas. Será responsabilidad del APDT medir las metas y realizar el seguimiento de los avances registrados.

El APDT será el encargado de presentar al Gobierno del Estado y a la CONAFOR, un reporte de avance del PI que incluya el progreso de las actividades con base en las metas que defina para esta sección.

El primer paso es establecer cada una de las metas que deberán ser coherentes con las acciones, alcanzables en el periodo de tiempo en que se ejecutará cada actividad y considerar la duración de los subsidios (para actividades de primera etapa). El APDT definirá cada meta con su unidad de medida.

A continuación se presenta el ejemplo de una de las metas para la etapa de inversiones iniciales:

Meta	Desarrollar y mejorar diez programas de manejo forestal
Indicador	Número de programas de manejo forestal desarrollados o mejorados
Periodo de ejecución	5 años
Unidad	Número de programas de manejo forestal

Actividad	Potencial	Línea base	Meta	Medios de verificación	Índice de desempeño sobre la meta		
					Satisfactorio (90 a 100%)	Aceptable (80 a 90%)	No aceptable (<80%)
Desarrollo y mejora de programas de manejo forestal	30	10	10	Se cuenta con las autorizaciones de la SEMARNAT Se cuenta con la aprobación de los apoyos por parte de la CONAFOR	9-10	8-9	< 8

j.2 Cronograma

El cronograma es la herramienta para establecer la programación de actividades y donde se incluye el periodo de tiempo en que se ejecutará cada una. El APDT desarrollará un cronograma (Diagrama de Gantt) especificando la duración de las actividades del PI. Se utilizará el formato incluido en la plantilla.

k. Fuentes de financiamiento y presupuesto

En esta sección el APDT debe incluir la inversión estimada durante el periodo de vigencia del PI. El presupuesto considerará:

Gastos de acompañamiento (operación) del APDT

Considera los gastos del APDT para acompañar el proceso de puesta en marcha de las actividades durante todo el periodo del PI y necesarios para el monitoreo (seguimiento) de las actividades programadas.

Inversión de las dependencias gubernamentales

Se refiere a los recursos que brindan las diferentes dependencias gubernamentales a través de sus programas de subsidios. Se incluirían los montos que se otorgan bajo cada concepto de apoyo. En todo momento se tendrá que señalar que la asignación de recursos depende de las reglas de operación de cada dependencia y la disponibilidad de recursos existentes.

Presupuesto estimado para las actividades complementarias

Se refiere a un estimado de los fondos que serían necesarios para implementar las actividades complementarias.

Es importante mencionar que al finalizar la implementación del PI (5 años), se espera que estos programas hayan redituado en la rentabilidad de los sistemas productivos propuestos/mejorados, por lo tanto la continuidad de las actividades, su seguimiento y financiamiento estará ligado a una combinación de subsidios, créditos y mercados.

Ejemplo:

Gastos de acompañamiento (operación) del APDT				
Actividades	Costo unitario	Cantidad	Costo total	Observaciones
Reuniones de planeación con dependencias	20,000	3	60,000	
Gastos de traslado y viáticos del APDT a las comunidades y ejidos	n/a	n/a	25,000	
Otros gastos de operación del APDT				
...				
Total				
Inversión de las dependencias gubernamentales a través de programas de subsidio				
Actividades	Monto	Cantidad de apoyos	Monto total	Observaciones
Monto de apoyo del Programa Especial de la Península de Yucatán (CONAFOR)	\$	10	\$	
Monto de apoyo del Programa de Pago por Servicios Ambientales (CONAFOR)	\$	10	\$	
...				
Total				
Presupuesto estimado para las actividades complementarias				
Actividades	Monto	Cantidad	Monto total	Observaciones
...				
Total				

I. Seguimiento al programa de inversión

I.1 Elementos para la continuidad al PI

A través de la implementación del PI se busca promover el desarrollo rural sustentable a nivel local, que además contribuya a reducir de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) haciendo frente a las causas de deforestación y degradación.

Durante el desarrollo e implementación del PI el APDT deberá considerar los siguientes aspectos clave:

- Que las acciones lleven al aumento la productividad agrícola, forestal, o pecuaria.
- Que las acciones promuevan o mantengan los medios de generación de ingresos al mismo nivel o a niveles más altos.

En esta sección se deberán describir medidas o acciones que el APDT realizará para dar seguimiento o monitorear estos dos elementos durante la ejecución del PI.

Ejemplos:

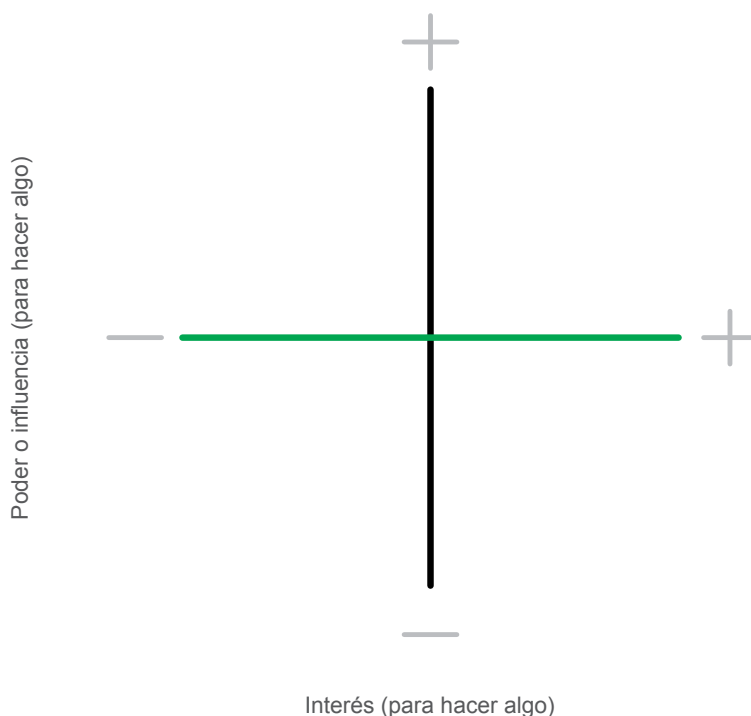
Medida o acción	¿Cómo se mantendrá en el futuro?	¿Cómo se financiará?	Supuestos
Implementar un sistema de encuestas para monitorear la productividad en la región			
Ampliar la cobertura de predios forestales certificados			
Identificar otros mecanismos de certificación para actividades productivas			

I.2 Actores externos

Además del papel que juega el APDT para lograr la efectiva implementación de las actividades, alcanzar los resultados del PI y asegurar la permanencia, es clave la presencia o intervención de otros actores. Por lo anterior, en esta sección se deberá incluir un mapa de los actores externos que son necesarios para llevar a cabo las actividades del programa de inversión especificando su rol y su capacidad de intervención. Entre los actores a incluir en este mapa se encuentran:

Ejemplo:

Actor	Rol	Poder de influencia (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)	Interés por facilitar las acciones del PI (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)
Gobierno (federal, estatal o municipal)	Continúan las convocatorias de distintos programas de subsidio		
Instancias que otorgan créditos	Asegurar financiamiento de las actividades en el futuro		
Organizaciones de la sociedad civil			
Academia			
Instancias/ organizaciones internacionales			
Otros			



Glosario

Agente de desarrollo local. Es un organismo de la sociedad civil sin fines de lucro que se constituye por equipos interdisciplinarios y se encargan de atender a grupos de comunidades que no han podido tener acceso a los apoyos institucionales, para la elaboración de sus diagnósticos, el desarrollo de sus capacidades y la identificación de proyectos para su financiamiento.

Agente Público de Desarrollo Territorial (APDT). Es un organismo público que trabaja a escala regional o de paisaje, ayuda a la planificación regional del desarrollo, promueve acciones de manejo sustentable de los recursos naturales, cuentan con personal técnico propio y deben tener capacidad de gestión financiera. Estos agentes tienen restricciones para prestar servicios técnicos.

Bosque. Tierras que se extienden por más de 50 hectáreas dotadas de árboles de una altura superior a 4 metros y una cubierta de dosel superior al 10%, o de árboles capaces de alcanzar esta altura *in situ*. No incluye la tierra sometida a un uso predominantemente agrícola o urbano. Definición utilizada en la propuesta de nivel de referencia de las emisiones forestales de México, en línea con la que utiliza el INEGI que se presenta en el BUR, así como en el FRA presentada a la FAO y la unidad mínima cartografiada de las series de USV de INEGI.

Cobeneficios. Son todos los beneficios adicionales de la implementación de REDD+ diferentes al almacenamiento de carbono, tales como la reducción de la pobreza, conservación de la biodiversidad u otros servicios de los ecosistemas, el mejoramiento en la gobernanza forestal y la mejora de los medios de vida locales, entre otros.

Desplazamiento de emisiones. Lo que ocurre cuando la reducción de emisiones en un área conlleva al incremento de emisiones en otra área (por ejemplo, un proyecto de REDD+ que protege los bosques en un lugar, pero esto lleva al aumento de actividades de deforestación en otros lugares).

Enfoque (nivel) de paisaje. El enfoque de paisaje sirve como base para el desarrollo de esquemas de manejo integral del bosque. Este enfoque parte de la concepción de unidades integrales que conjunta los diversos componentes de un ecosistema, en las que se desarrollan actividades tendientes a lograr un manejo integrado y sostenible de los recursos naturales y el ambiente, a partir de la gestión participativa de los pobladores locales y en función de sus necesidades.

Permanencia. La duración y no reversibilidad de la reducción de emisiones de GEI. Las actividades forestales tienen la dificultad de asegurar la permanencia en el tiempo y a que el carbono almacenado se encuentra en los bosques, en los cuales puede haber incendios, plagas, otras perturbaciones naturales y causadas por las personas.

ANEXOS

Listado de anexos

Anexo 1. Plantilla

Anexo 2. Elementos para el diagnóstico y sistematización de la información base para el desarrollo de los programas de inversión.

Anexo 3. Menú de cobeneficios (beneficios adicionales) de actividades genéricas

Anexo 1. Plantilla

Programa de inversión

Iniciativa de Reducción de Emisiones de México (IRE)

Índice de contenido

Datos generales

- a. Contexto
- b. Objetivos del programa de inversión
- c. Resumen
- d. Área de intervención
- e. Problemática a atender
- f. Definición de actividades
- g. Desplazamiento de emisiones (fugas) y permanencia (no reversiones)
 - g.1. Desplazamiento (fugas)
 - g.2. Permanencia (no reversiones)
- h. Proceso participativo
- i. Salvaguardas ambientales y sociales
 - i.1. Riesgos ambientales y sociales
- j. Desarrollo de metas
 - j.1. Metas
 - j.2. Cronograma
- k. Fuentes de financiamiento y presupuesto
- l. Seguimiento al PI
 - l.1. Elementos para la continuidad
 - l.2. Actores externos

Anexo A
Anexo B

Datos generales

Título del programa de inversión
Objetivo general Definir el objetivo de largo plazo al que contribuirá el programa de inversión. Verificar que esté incluida la población objetivo / involucrada, diferenciada por sexo, grupo de edad y etnia y el cambio que se desea lograr. Redactar preferentemente en una sola oración.
Ubicación Localidad (es), municipio, estado, o área de ATREDD+.
Nombre del Agente Público de Desarrollo Territorial Nombre de la institución/agencia como aparece en el RFC
Domicilio con código postal, teléfonos, fax y correo electrónico
Nombre del representante legal Como aparece en el acta constitutiva o en su credencial de elector.
Fecha de elaboración de la propuesta
Duración del programa de inversión en meses Total: (máximo 60 meses)

a. Contexto

El objetivo de esta sección es detallar el contexto en que se desarrolló el programa de inversión incluyendo una descripción de las acciones realizadas a nivel regional que se realizan en el contexto del proceso de REDD+ en México incluyendo los esfuerzos a escala local.

Describa de manera breve los siguientes puntos, desde la perspectiva de la región que atiende el Programa de Inversión:

Instrumentos de política, leyes y arreglos institucionales en el contexto del proceso de preparación para REDD+ (con énfasis en instrumentos estatales y municipales)
Principales actividades realizadas a nivel regional en el contexto del proceso de preparación para REDD+ y resultados obtenidos. Incluir vínculo con el desarrollo de la EEREDD+ del estado.
Instrumentos de planeación, proyectos o experiencias relevantes que se desarrollen a nivel territorial y a nivel de ejido o comunidad y cómo suman éstas al proceso de preparación para REDD+ y, cuando sea posible, identificar las actividades diferenciadas que realizan mujeres y hombres.

b. Objetivos del programa de inversión

De acuerdo con el documento preliminar (diagnóstico) del PI:

Objetivo general:
Objetivos específicos:

c. Resumen

En un máximo de 500 palabras realice una síntesis global de los principales aspectos que integran el PI. Se recomienda llenar esta sección al final, cuando se completen los demás elementos. El resumen deberá incluir por lo menos los siguientes puntos:

- El área de intervención.
- La problemática que atiende, mencionando solo las principales causas (directas y subyacentes) de la deforestación y degradación forestal.
- El alcance del Programa de Inversión y el tipo de actividades a ser implementadas.
- Los principales resultados esperados.
- Las instituciones, organizaciones, ejidos y comunidades involucradas
- La visión a lo largo de toda la implementación del PI.

Resumen

d. Área de Intervención

De acuerdo con el documento preliminar (diagnóstico) del programa de inversión, describa del área de intervención los siguientes aspectos:

Descripción del sitio (paisaje y tipo de vegetación)	
Localización y tamaño del área de intervención del PI (superficie)	
Población total*	
Condiciones climáticas y mención de la ocurrencia de desastres naturales (tipo, frecuencia, estimación del área afectada)	
Características del uso del suelo (tipos y distribución en el área de intervención)	
Existencia de especies en peligro de extinción y hábitats amenazados	
Listado de comunidades y ejidos que integran el área de intervención*	
Régimen de tenencia de la tierra de los predios que integran el área de intervención*	
Población total del área de intervención*	
Población indígena (en caso de existir)*	
Información sobre condiciones de marginación y pobreza*	
Principales actividades económicas de la región e incluir población económicamente activa (PEA)*	

*Esta información deberá mostrarse por sexo, grupo de edad y etnia, cuando sea posible. Incluir en el Anexo A de esta plantilla un mapa del área de intervención en formato GIS (*shape file*).

e. Problemática a atender

Utilizando la información del diagnóstico e información base, la caja de herramientas y otros estudios y análisis que el APDT considere relevantes, se identificarán las principales causas directas e indirectas de deforestación y degradación forestal y su nivel de impacto observado sobre los ecosistemas forestales.

Causa	Efectos Deforestación	Efectos Degradación forestal

f. Definición de actividades

Esta sección incluye la descripción de las actividades por etapas, de acuerdo con el diagnóstico y documento preliminar del programa de inversión y los resultados del taller.

Para las actividades de la primera etapa, se indicará, para cada actividad genérica (subsidio), sus subactividades (conceptos de apoyo) indicando el programa/proyecto y dependencia que las apoya, el municipio donde se implementará y la superficie que será atendida.

Actividad genérica	Subactividades (conceptos de apoyo)	Programa(s) de subsidio (Dependencia)	Estado	Municipio(s)	Superficie a atender (ha)

Incluir el listado de las actividades complementarias describiendo cómo éstas complementan o promueven la efectiva implementación de las actividades genéricas (primera etapa) e indicar quién sería el responsable de su creación si es una actividad nueva o de realizar los ajustes o mejoras necesarias para su implementación, en caso de que se trate de una actividad existente. Se deberá incluir su localización en caso de que se trate de una actividad a implementar en campo.

Actividad genérica	Actividad complementaria	Responsable	Descripción	Localización

Incluya las ideas preliminares de actividades de segunda etapa, indicando si es nueva o es una versión mejorada de una actividad apoyada por subsidios. Además, incluir su localización, en caso de que se trate de una actividad a implementar en campo.

Actividad adicional	Seleccione: a) Nueva b) Mejorada	Descripción	Propuesta de localización

g. Desplazamiento de emisiones (fugas) y permanencia (no reversiones)

g.1 Desplazamiento

Realiza una evaluación del riesgo de desplazamiento ligado a las causas de la deforestación y degradación forestal y defina posibles estrategias o medidas de mitigación de dicho riesgo. Incluya la posibilidad de que la fuga suceda y el nivel de impacto que tendrá.

Causa deforestación/ degradación	Riesgos de que ocurra desplazamiento (fugas)	Posibilidad de que suceda	Impacto (medio/alto/bajo)	Medidas para mitigar riesgo

g.2 Permanencia (no reversiones)

Identifique los principales riesgos de reversión en la región de intervención y medidas para mitigar o minimizar esos riesgos.

Descripción del riesgo y factores que provocarían la reversión	Probabilidad de que suceda	Impacto	Medidas para mitigar o minimizar riesgos de reversión

h. Proceso participativo

Formatos para integrar los cinco elementos del expediente con información de cada taller participativo y foro regional:

1. Ficha con información general del taller

Nombre de la región		
Nombre de la APDT		
Fecha del taller		
Ubicación	Localidad	
	Municipio	
No. de participantes		
No. de ejidos o comunidades representados		
No. de mujeres participantes		
Principales resultados		

2. Memoria fotográfica con pies de foto. Deberá incluirse por lo menos una foto por cada actividad del taller y una foto grupal.
3. Lista de asistencia escaneadas. La lista deberá contener al menos los siguientes elementos.

Nombre del evento						
Fecha						
Lugar						
Nombre	Cargo	Organización / dependencia / asociación / ejido / comunidad	M / F	Firma / huella	Etnia indígena	Menor de 30

4. Sistematización de los principales resultados por ejercicio en el taller.

Se deberán sistematizar los resultados de los siguientes ejercicios:

- Causas de la deforestación y degradación y actividades (généricas, subactividades y complementarias).

Los comentarios derivados del ejercicio del árbol de problemas (o el ejercicio que se haya elegido) se sistematizarán utilizando los siguientes formatos:

Causa deforestación o degradación	Actividades genéricas	Subactividades	Actividades complementarias

- Cobeneficios ligados a las actividades identificadas

Actividades genéricas	Subactividades	Cobeneficios (identificar los cobeneficios que hayan sido priorizados por los participantes)

- Riesgos ambientales y sociales vinculados a las actividades identificadas, así como las potenciales medidas de mitigación que se hayan encontrado en el grupo.

Actividades genéricas	Subactividades	Riesgos sociales	Riesgos ambientales
Riesgos ambientales		Medidas para reducirlos o mitigarlos	
Riesgos sociales		Medidas para reducirlos o mitigarlos	

Incluya la información sobre las medidas y acciones que se llevaron a cabo para asegurar la información y participación en el PI, de acuerdo con el siguiente formulario:

Medidas y acciones para asegurar la información y participación en el programa de inversión

1. Acciones durante la construcción del programa de inversión

1.1 Durante el proceso de construcción participativa del programa de inversión ¿se utilizaron metodologías y procesos participativos adecuados a los actores locales incluyendo población indígena y mujeres? (seleccione:)

Se cumple	No se cumple
Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):	Si no se cumple, ¿cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

1.2 Durante el proceso de construcción participativa del programa de inversión ¿se convocó e incluyó a mujeres, jóvenes y a miembros de comunidades sin derechos de propiedad en el proceso? (seleccione:)

Se cumple	No se cumple
Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):	Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

1.3 Durante el proceso de construcción participativa del programa de inversión ¿se consideraron las estructuras de gobernanza existentes para las actividades del PI? (seleccione:)

Se cumple	No se cumple
Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):	Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

1.4 Durante el proceso de construcción participativa del programa de inversión ¿se incluyeron los conocimientos y tradiciones de la población indígena? (seleccione:)

Se cumple	No se cumple
Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):	Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

2. Acciones de información y retroalimentación

2.1 ¿Existe un espacio o mecanismo proactivo para acceder, pedir o dar información sobre el programa de inversión que sea accesible a los participantes o interesados en el programa de inversión? (seleccione:)

Se cumple	No se cumple
Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):	Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

2.2 Describa ¿de qué forma y a través de cuáles mecanismos se informará de manera periódica sobre los avances y resultados del programa de inversión a los participantes? (describa:)

Descripción:

2.3 En el caso de que existan conflictos o disputas relacionadas con la implementación de actividades del programa de inversión, ¿A través de qué mecanismo se atienden/resuelven? (seleccione:)

Se cumple	No se cumple
Si se cumple, describa cómo (incluya acciones, medidas o procesos):	Si no se cumple, cómo se planea cumplir (incluya acciones, medidas o procesos):

e. Salvaguardas ambientales y sociales

e.1 Identificación de riesgos ambientales y sociales

Utilizando como principal insumo la información de los talleres municipales y foros, identifique los principales riesgos ambientales y sociales que tendría la implementación de las actividades del programa de inversión. Fortalezca la información de los talleres y foros o incluya riesgos adicionales si se considera necesario.

Actividades genéricas	Subactividades	Riesgo		Clasificación de riesgos	
		Ambiental	Social	Probabilidad (alta, media, baja)	Impacto (alto, medio, bajo)

Para cada uno de los riesgos identificados, describa las medidas, acciones o procesos existentes o que serán llevados a cabo para reducir y prevenir los riesgos ambientales, sociales y de política.

Riesgos sociales	Medidas para reducir riesgo

*Para la identificación y evaluación de los riesgos sociales, se deberán tener en cuenta los factores culturales, económicos y políticos que incluyen el género. Es importante que las medidas utilizadas para prevenir y reducir los riesgos tengan en cuenta las consideraciones de género.

Riesgos sociales	Medidas para reducir riesgo

f. Desarrollo de metas

f.1 Metas

Agregue el número de metas que sean necesarias:

Meta	Desarrollar y mejorar diez programas de manejo forestal
Indicador	Número de programas de manejo forestal desarrollados o mejorados
Periodo de ejecución	5 años
Unidad	Número de programas de manejo forestal

Actividad	Potencial	Línea base	Meta	Medios de verificación	Índice de desempeño sobre la meta		
					Satisfactorio (90 a 100%)	Aceptable (80 a 90%)	No aceptable (<80%)
Desarrollo y mejora de Programas de Manejo Forestal	30	10	10	Se cuenta con las autorizaciones de la SEMARNAT Se cuenta con la aprobación de los apoyos por parte de la CONAFOR	9-10	8-9	< 8

f.2 Cronograma

Actividades de primera etapa del programa de inversión

Duración	Meses de ejecución de las actividades																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1.1																								

g. Fuentes de financiamiento y presupuesto

Gastos de acompañamiento (operación) del APDT				
Actividades	Costo unitario	Cantidad	Costo total	Observaciones
Total				
Inversión de las dependencias gubernamentales a través de programas de subsidio				
Actividades	Monto	Cantidad de apoyos	Monto total	Observaciones
Total				
Presupuesto estimado para las actividades complementarias				
Actividades	Monto	Cantidad	Monto total	Observaciones
Total				

h. Seguimiento al PI

h.1 Elementos para la continuidad al PI

Describa las medidas o acciones para dar seguimiento o monitorear, durante la ejecución del PI, los siguientes elementos:

Aumento la productividad agrícola, forestal o pecuaria
Promoción o mantenimiento de los medios de generación equitativa de ingresos al mismo nivel o a niveles más altos

Para cada medida o acción propuesta, describa:

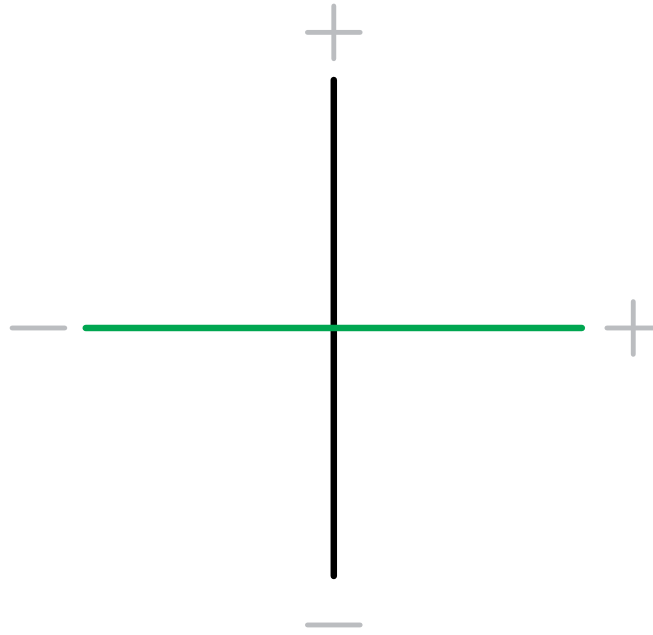
Medida o acción	¿Cómo se mantendrá en el futuro?	¿Cómo se financiará?

h2. Actores externos

Incluir un mapa de los actores externos que son necesarios para llevar a cabo las actividades del programa de inversión especificando su rol para asegurar la permanencia y su capacidad de intervención.

Actor	Rol	Poder de influencia (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)	Interés por facilitar las acciones del PI (1.Alto 2.Medio 3. Bajo)
Gobierno (federal, estatal o municipal)			
Instancias que otorgan créditos			
Organizaciones de la sociedad civil			
Academia			
Instancias/ organizaciones internacionales			
Otros			

Poder o influencia (para hacer algo)



Interés (para hacer algo)

Anexo A

Mapa del área de intervención en formato GIS (*shape file*)

Anexo 2. Elementos para el diagnóstico y sistematización de la información base para el desarrollo de los programas de inversión

I. Diagnóstico

La elaboración del diagnóstico de las áreas de interés para diseñar e implementar programas de inversión en el marco de la Iniciativa de Reducción de Emisiones deberá ser concebida como un trabajo interdisciplinario en el que participen activamente representantes de la Gerencia Estatal de la CONAFOR, representantes del Gobierno Estatal de cada entidad federativa, así como los consultores regionales de la IRE y otros actores relevantes que se consideren a nivel estatal.

El proceso de diagnóstico, si bien será llevado a cabo en un tiempo considerablemente breve, deberá contemplar la realización de un análisis de las condiciones ambientales, sociales y económicas de las áreas de interés. La realización del diagnóstico deberá contemplar primordialmente un trabajo de gabinete que incluya la revisión de documentos oficiales, instrumentos de política pública, artículos científicos y, ocasionalmente, consulta a expertos.

A continuación, se enlistan algunos elementos a considerar en la elaboración del diagnóstico:

Localización (municipios) y tamaño del área de intervención del programa de inversión (superficie).

Deberá incluir una localización nacional y regional de los municipios que comprenden el área de interés. Se deberá calcular la superficie en km² de cada municipio y del área que conforman todos ellos. Será de gran utilidad que se anexen elementos clave como núcleos de población y localidades, así como vías de comunicación y cualquier otro elemento geográfico que aporte información relevante.

Descripción del sitio (paisaje, tipo de vegetación, cuerpos de agua)

La sección deberá contener una delimitación física del área (siguiendo límites municipales o geofísicos), especificando los elementos del paisaje que la componen, así como los tipos de vegetación presentes y el grado de conservación de los mismos (ej. vegetación primaria, vegetación secundaria). Además, deberá incluir una clasificación de los cuerpos de agua permanentes y temporales, así como de los niveles de contaminación de los mismos (de acuerdo con clasificaciones oficiales).

Población total, % hombres, % mujeres

Se anexará un resumen de la población que conforma cada municipio del área de interés. Se definirá el porcentaje por género, además de otras especificaciones demográficas de utilidad, como por ejemplo niveles socioeconómicos y acceso a servicios públicos, niveles de escolaridad, índices de marginación y rezago social, población en condiciones de pobreza y presencia de población indígena.

Condiciones climáticas y mención de la ocurrencia de desastres naturales (tipo, frecuencia, estimación del área afectada).

Esta sección incluirá una descripción de los climas presentes en el área de interés. Además, se deberán mencionar los grados de vulnerabilidad y riesgo ante desastres naturales, procurando incluir la existencia de planes de prevención de riesgos o instrumentos similares en el área. De existir, consultar mapas de vulnerabilidad y riesgo ante el cambio climático en la región.

Existencia de especies en peligro de extinción y hábitats amenazados.

Enlistar especies en peligro de extinción o con algún grado de protección de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, el listado CITES o la Lista Roja de la UICN. Además, especificar hábitats amenazados presentes en el área de interés, mencionando la existencia de estrategias o iniciativas para la protección o recuperación de los mismos.

Existencia de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Listado y localización de áreas naturales protegidas federales, estatales y municipales, así como la existencia de Áreas voluntarias para la conservación y/o regiones terrestres prioritarias de acuerdo con las clasificaciones de la CONABIO. En caso de existir, mencionar la presencia de corredores biológicos entre ANP.

Características del uso del suelo (tipos y distribución en el área de intervención).

Descripción y esquematización –mediante el uso de mapas– de los tipos de uso de suelo en el área de interés, procurando contar con datos recientes y fidedignos de acuerdo con las condiciones actuales de la región. De ser posible, proveer detalles sobre los tipos de uso de suelo, tendencias y distribución (ej. tipos de cultivo, competencia entre cultivos y presencia de cultivos ilícitos).

Listado de comunidades y ejidos, así como régimen de tenencia de la tierra de los predios que integran el área de intervención.

Listado y localización de los núcleos agrarios que integran el área de intervención especificando si se trata de comunidades indígenas o ejidos. Mencionar además la presencia de propiedad privada y zonas federales.

Principales actividades económicas de la región e incluir población económicamente activa (PEA).

Descripción de las principales actividades económicas de la región, incluyendo la población económicamente activa. Mencionar la presencia destacada de comunidades o ejidos con casos de desarrollo económico exitoso (ej. Manejo forestal, producción agropecuaria, ecoturismo, etc.). De ser el caso, describir la presencia de actividades económicas ilícitas. Hacer mención de los procesos migratorios que afecten la región.

Agentes de la deforestación y degradación (revisión de documentos científicos, publicaciones y mapas, base de datos existentes).

Una vez delimitadas las zonas forestales del área de interés, describir las causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación forestal. Recurrir a la revisión de artículos en revistas indexadas, documentos de política pública y otras publicaciones recientes, así como consulta con expertos.

Mapeo de actores clave para el Desarrollo Rural Sustentable (DRS).

Listado y descripción de actores en la región cuyo campo de acción esté vinculado con el manejo integral del territorio a través de un enfoque de Desarrollo Rural Sustentable. Para el caso de dependencias públicas mencionar formas de injerencia en el territorio y los tipos de apoyos o subsidios que éstas proveen. Para el caso de organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales, mencionar sus principales formas de intervención en el territorio. Incluir al sector académico e industrial, así como a organizaciones agrícolas, ganaderas y de producción, entre otras.

II. Definición de Actividades del Programa de Inversión

El programa de inversión define un conjunto de actividades para hacer frente a las causas de la deforestación y degradación forestal, por lo que debe incluir actividades de distintos sectores, tanto productivas como de conservación, que permitan el desarrollo del área de intervención y el uso adecuado de sus recursos naturales. Entre estas pueden incluir acciones de aprovechamiento forestal sustentable, actividades agropecuarias sustentables y actividades de producción sustentable, entre otras.

Asimismo, el programa de inversión podría incluir acciones para fortalecer la gestión local e incrementar la coordinación interinstitucional con el fin de articular programas que contribuyan a atender las causas de la deforestación y degradación forestal en el área de intervención.

Los programas de inversión consideran la implementación de actividades de dos etapas. Las de primera etapa o inversiones iniciales son actividades apoyadas por subsidios de diferentes sectores y actividades complementarias. Las de segunda etapa representan actividades adicionales, nuevas o mejoradas, que hagan frente a la deforestación y degradación forestal, que no sean consideradas en programas de subsidios y que contribuyan a asegurar la permanencia y evitar desplazamientos de emisiones.

Inversiones iniciales (primera etapa)

Como inversiones iniciales se consideran dos tipos de actividades:

- a. Actividades apoyadas por subsidios de distintos sectores para hacer frente a las causas de deforestación particulares de la región:

Para promover la coordinación de las actividades apoyadas con programas de subsidio de diferentes sectores, al iniciar esta etapa se deberá desarrollar, o ajustar cuando ya existan, el Programa Predial de Desarrollo Integral (P-PREDIAL) y el Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC). Aunque el Programa Predial tiene una validez de plan de apoyo para las actividades indicadas ante la CONAFOR puede incluir proyectos dirigidos a otras instituciones de gobierno, y aunque éste no sirva para una gestión automática de estos otros apoyos, sí funciona para dar claridad a las etapas que se requieren para llegar al manejo integrado del territorio ya que se establecen las herramientas, actividades e instancias para llevar a cabo el P-PREDIAL. Además, durante el proceso anual de

desarrollo de estos instrumentos de planeación se debe buscar el involucramiento de quienes no tienen derechos de propiedad y de mujeres que realizan proyectos productivos en el área de intervención.¹³

Para facilitar la planificación de actividades de subsidios, se utilizarán:

- El menú de actividades genéricas para hacer frente a las causas de deforestación y degradación forestal y actividades que detonan procesos de fortalecimiento de capacidades y de la gobernanza local. Para cada una se indican los diferentes programas de subsidio/proyectos que las apoyan y los beneficios de su implementación (ver anexo A).
- Listado de programas y sus conceptos de apoyo de distintas dependencias gubernamentales y el Catálogo de Programas Federales 2015 (ver anexo B).
- Bases de datos con los apoyos del sector forestal otorgados en las Áreas de Acciones Tempranas REDD+, SIGECO (<http://guarumo/sigeco/>)
- Podrán considerarse también programas y apoyos existentes a nivel estatal.

Finalmente, se indicará, para cada actividad, el municipio donde se implementará y la superficie que será atendida.

Ejemplo:

Actividad genérica	Subactividades (conceptos de apoyo)	Programa(s) de subsidio (dependencia)	Estado	Municipio(s)	Superficie a atender (ha)
Sistemas silvopastoriles		Producción Pecuaria Sustentable y Ordenamiento Ganadero y Apícola (PROGAN) SAGARPA	Chiapas	Ocozocoautla de Espinosa	3,000
		Programas Especiales en Áreas de Acciones Tempranas REDD+ (CONAFOR)			
		Programa Estratégico Nacional de Sistemas Silvopastoriles Intensivos para la Ganadería Sustentable del Trópico de México. (SAGARPA)			

¹³ Hay una escasa presencia y participación de las mujeres y lo jóvenes en las decisiones en cuanto al manejo de los recursos comunitarios. Es importante generar alternativas para los jóvenes, quienes paulatinamente han ido perdiendo arraigo a sus territorios y para favorecer que las estructuras organizativas sean más diversas y plurales en las comunidades.

b. Actividades complementarias:

Se refiere a las actividades que tienen como objetivo habilitar las condiciones para la implementación efectiva de subsidios y actividades adicionales, nuevas o mejoradas que hacen frente a la deforestación y degradación forestal (segunda etapa). La inversión dirigida a este tipo de actividades entra bajo la lógica de apoyar la implementación de actividades dirigidas a los beneficiarios.

El Anexo C “Fichas de actividades complementarias” contiene ejemplos de actividades complementarias en el sector ganadero que podrían desarrollarse con financiamiento adicional a los subsidios para habilitar las inversiones identificadas con impacto para reducir la deforestación y degradación. También se incluyen ejemplos de actividades para el mejoramiento de la producción forestal a través de la ENAIPROS que contribuye a detener la deforestación y la degradación de bosques templados.

Es importante mencionar que tanto las actividades apoyadas a través de subsidios, como las complementarias que se definan en este diagnóstico, serán retomadas por el Agente Público de Desarrollo Territorial en su trabajo con las comunidades durante el proceso participativo del programa de inversión. Se podrán incluir otras actividades apoyadas por subsidios o complementarias si los ejidos y comunidades lo consideran relevante.

Inversiones que contribuyan a asegurar la permanencia y evitar el desplazamiento de emisiones (segunda etapa)

Las actividades de segunda etapa del programa de inversión representan acciones nuevas o versiones mejoradas de actividades apoyadas por programas de subsidio. También podrán ser prácticas tradicionales que se implementen en condiciones novedosas.

Las actividades de esta etapa contribuirán a asegurar la permanencia, evitar el desplazamiento de emisiones, a aumentar la productividad y a promover el desarrollo a nivel local y son aquellas que no reciben financiamiento o no son atendidas bajo ningún concepto de apoyo de programas de subsidio.

En el diagnóstico se incluirán propuestas de este tipo de actividades con base en la dinámica y necesidades de la región. Sin embargo, durante el proceso participativo para el programa de inversión el APDT será el encargado de retomar las propuestas y opiniones de los ejidos y comunidades sobre este tipo de actividades. A continuación se incluye un par de ejemplos de este tipo de actividades:

- Sistema de garantías capitalizables para el acceso al crédito en proyectos bajos en emisiones
- Sistemas de certificación de uso sustentable en el sector ganadero

Anexo 3. Menú de cobeneficios (beneficios adicionales) de actividades genéricas

A. Actividades genéricas para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación forestal:

Paisaje de selvas secas y encinares caducifolios (laderas en zona de serranía)

Causa directa Deforestación y degradación de bosques	Actividad genérica	Beneficios adicionales
Ganadería extensiva con uso de pastizales inducidos cultivados	Sistemas silvopastoriles intensivos (SSPI)	Mejora de la productividad ganadera Incremento de los ingresos de las personas que habitan los bosques Restauración de manera integral, complementaria o focalizada las áreas degradadas Alternativa ecológica
Agricultura de ladera	Mejoramiento de la productividad agrícola Reconversión productiva de áreas agrícolas	Mejora de la productividad agrícola, Incremento en el ingreso familiar por la comercialización de excedentes.
Extracción irregular de madera (diferentes fines)	Manejo forestal maderable con fines dendroenergía (producción de carbón vegetal)	Diversificación del ingreso Conservación de la cobertura forestal Aumento de la superficie bajo manejo forestal
Degradación de cafetales de sombra	Rehabilitación de cafetales de sombra	

Paisaje de selvas medianas

Causa directa Deforestación y degradación de bosques	Actividad genérica	Beneficios adicionales
Ganadería extensiva con uso de pastizales inducidos (ganaderos existentes)	Sistemas silvopastoriles intensivos	Mejorar la productividad ganadera , incrementar los ingresos de las personas que habitan los bosques Restaurar de manera integral, complementaria o focalizada las áreas degradadas Alternativa ecológica
Reconversión de acahuales a agricultura y pastizales	Plantaciones diversificadas en Acahuales Aprovechamiento forestal no maderable	Diversificación productiva Incremento de ingresos Aumento de la organización
Agricultura de renta	Intensificación de áreas agrícolas existentes Reconversión productiva	Aumento de la productividad. Incremento del ingreso del productor
Baja productividad de selvas bajo manejo	Mejora de los sistemas silvícolas en selvas bajo manejo forestal maderable Desarrollo de cadenas productivas Apicultura	Aumento de la productividad. Incremento del ingreso del productor
Agricultura bajo el sistema de roza, tumba y quema (RTQ)	Intensificación de la agricultura tradicional	

Paisaje de bosques templados de coníferas, coníferas latifoliadas y latifoliadas

Causa directa Deforestación y degradación de bosques	Actividad genérica	Beneficios adicionales
Ganadería extensiva con uso de pastizales inducidos (Ganaderos existentes)	Sistemas Silvopastoriles Intensivos	Mejorar la productividad ganadera , incrementar los ingresos de las personas que habitan los bosques Restaurar de manera integral, complementaria o focalizada las áreas degradadas Alternativa ecológica
Deforestación por agricultura tradicional	Mejoramiento de la productividad agrícola Reconversión productiva de áreas agrícolas	Incremento del ingreso de los productores Mantenimiento de la agro biodiversidad
Degradación de bosques (áreas bajo manejo forestal)	Elaboración de programas de manejo forestal maderable	
Degradación de bosques de encino por extracción de leña	Elaboración de programas de manejo forestal con fines dendroenergéticos	

Paisaje de selvas altas

Causa directa Deforestación y degradación de bosques	Actividad genérica	Beneficios adicionales
Ganadería extensiva con uso de pastizales inducidos (Ganaderos existentes)	Sistemas Silvopastoriles Intensivos	Mejorar la productividad ganadera, incrementar los ingresos de las personas que habitan los bosques Restaurar de manera integral, complementaria o focalizada las áreas degradadas Alternativa ecológica
Reconversión de acahuales a agricultura y pastizales	Plantaciones diversificadas en Acahuales Aprovechamiento forestal no maderable	Diversificación productiva, Incremento de ingresos. Aumento de la organización
Deforestación por agricultura de renta	Intensificación de áreas agrícolas existentes (aumento productividad) Reconversión productiva	Aumento de la productividad. Incremento del ingreso del productor
Agricultura rtq	Intensificación de la agricultura tradicional	

B. Actividades genéricas para hacer frente a las causas indirectas de la deforestación y degradación forestal

Causa directa Deforestación y degradación de bosques	Actividad genérica	Beneficios adicionales
Falta de competitividad de las actividades forestales sustentables	Pago por servicios ambientales	Conservación de la biodiversidad Aumento del ingreso Capitalización para las actividades de mejoramiento y reconversión de sistemas productivos
Deficiente organización comunitaria / debilitamiento del capital social	Fortalecimiento de la organización comunitaria y regional	Aumento de las capacidades institucionales , mejor acceso a subsidios, crédito y mercados.
Insuficientes instrumentos de planeación que alineen las inversiones publicas	Ordenamientos territoriales a nivel municipal Ordenamientos territorial comunitario Plan predial integral	
Falta de incentivos económicos para actividades sustentables	Acceso a créditos verdes Acceso a garantías liquidas para proyectos forestales sustentables	
Falta de acompañamiento y asesoría local	Contratación de promotores comunitarios Apoyo a agentes de desarrollo local	Desarrollo de capacidades comunitarias Mejor acceso a subsidios Mejor planeación comunitaria del desarrollo



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**EJEMPLAR GRATUITO
PROHIBIDA SU VENTA**
www.conafor.gob.mx
01800 73 70 000